

HURLINGHAM, 12 DIC 2018

VISTO el Estatuto, el Reglamento Interno del Consejo Superior, la Resolución C.S. Nro. 72/17 y el Expediente Nro. 229/17 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el informe de Devolución de CONEAU, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Resolución C.S. Nro. 72/17 con fecha 18 de octubre de 2017, el Consejo Superior aprobó el plan de estudio de la Especialización en Políticas Educativas del Instituto de Educación.

Que el mencionado Plan ha sido presentado ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para su aprobación.

Que la CONEAU emite un informe de devolución, mediante el cual realiza diferentes observaciones y sugerencias de modificación.

Que la Secretaría Académica, una vez realizados los cambios necesarios de acuerdo a las sugerencias recibidas y a través del expediente Nro. 229/17, eleva al Rector el nuevo plan de estudios de la Especialización en Políticas Educativas para su presentación al Consejo Superior.

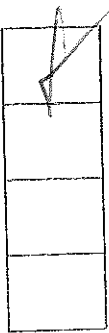
Que el Rector lo remite para su tratamiento por la comisión de Enseñanza atento a lo establecido en el artículo Nro. 30 del Reglamento Interno del Consejo Superior.

Que reunida la comisión de Enseñanza, el citado plan de estudio se aprueba por unanimidad.

Que corresponde al Consejo Superior aprobar los planes de estudio de acuerdo al artículo Nro. 24 inciso I) del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM.

Que resulta necesaria la aprobación del plan de estudio mencionado a los fines de su presentación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto y el Reglamento Interno del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM y luego de haberse resuelto en reunión del día 12 de diciembre de 2018 de este Consejo Superior.



Por ello,

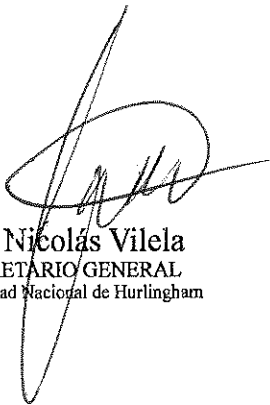
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reemplazar el Anexo de la Resolución C.S. Nro. 72/17 por el Anexo Único que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 000094


Lic. Nicolás Vilela
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional de Hurlingham


Lic. Jaime Percezyk
RECTOR
Universidad Nacional de Hurlingham

ANEXO I

Especialización en Política Educativa

1- Denominaciones generales

Denominación de la Especialización: Especialización en Política Educativa

Título otorgado:

Especialista en Política Educativa

Duración: 1 (un) año

Modalidad: Presencial

Carga horaria total: 384 horas reloj

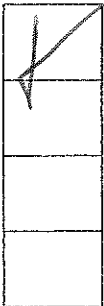
2- Fundamentación

La especialización en política educativa se propone penetrar el campo educativo desde una perspectiva que promueva y profundice el análisis de las políticas educativas y que forme para abordar procesos de diseño y de evaluación de políticas.

A continuación, compartimos algunas consideraciones que dan razón y fundamento al abordaje propuesto en la Especialización.

En primer lugar, el trayecto formativo se asienta en el supuesto de la relación inseparable entre proyecto de país y proyecto educativo. Si bien, en ningún caso, la correspondencia es plena y lineal, sí pueden trazarse itinerarios de correspondencia entre uno y otro.

De este modo, analizaremos a lo largo de la especialización cómo de acuerdo a los diferentes contextos históricos, políticos, económicos y culturales se plantean distintos escenarios de políticas públicas que definen y dan lugar a continuidades, cambios y/o rupturas en la conformación, reproducción o transformación de los sistemas educativos.



Por este motivo, las materias que se incluyen en el plan de estudios refieren al contexto histórico argentino, al marco normativo que define las políticas, a la relación intrínseca entre la política educativa argentina y las tendencias globales en materia educativa y las cuestiones vinculadas con el financiamiento de la educación. Además, el plan de estudios hace lugar a la formación específica para el diseño, el análisis y la evaluación de las políticas públicas en educación que requiere el perfil definido.

En segundo lugar, resulta importante explicitar los ejes que vertebran la propuesta programática: el desafío del Estado en garantizar el derecho a la educación; las posibilidades, alternativas y factibilidad de lograr la inclusión (acceso, permanencia y egreso de las/los estudiantes a los niveles de educación obligatoria); la mejora de la calidad de la educación, traducida en mejora y concreción de los aprendizajes, de acuerdo a las metas que se proponen los sistemas educativos.

En tercer lugar, debe considerarse que, si bien la propuesta curricular inscribe el desarrollo de las políticas públicas en el campo educativo, recibe los aportes teóricos y metodológicos de la sociología, las ciencias políticas, la economía, la antropología y la historia.

Si bien el plan de estudios se estructura en torno a la cuestión nacional, esta perspectiva se enriquece a partir de la incorporación de textos y materiales que contextúan las políticas

000094

nacionales en el marco internacional, con especial énfasis en la región y en las políticas educativas latinoamericanas.

En cuarto lugar, se examinan diversas tensiones que atraviesan la definición y diseño, desarrollo y evaluación de las políticas educativas: la educación como derecho-la educación como mercancía; políticas globales- políticas locales; políticas universales-políticas focalizadas, implementación de políticas (de arriba para abajo)- construcción de políticas educativas (con fuerte involucramiento de los actores sociales); la perspectiva nacional- la perspectiva extranjerizante. Cada uno de estos pares antagónicos pueden considerarse "problemas" que atraviesan el plan de estudios, a través de sus distintas materias / seminarios. Lejos de dicotomizar, su tratamiento permite la complejización de los abordajes y promueve la construcción de posicionamientos teóricos enriquecidos por la discusión, el debate, el requerimiento de argumentar y fundamentar ideas, la producción de conocimiento colectivo.

Por último, es necesario tomar como insumo fundamental en los distintos espacios curriculares, las 23 investigaciones que actualmente se desarrollan sobre Educación secundaria (entre el Instituto de Educación y La Secretaría de investigación) correspondientes a la convocatoria PIUNAHUR 2, de 2017.

3- Objetivos

La Universidad Nacional de Hurlingham se propone los siguientes objetivos:

- Posibilitar a graduados universitarios realizar una Carrera de Posgrado en el área de Política Educativa en el ámbito de una Universidad Pública de la Provincia de Buenos Aires.
- Lograr profesionales de excelencia en el ámbito político-educativo respondiendo a la preocupación tanto desde quienes trabajan en el análisis como así también en la evaluación, diseño e implementación de planes, programas y proyectos.

- Contribuir a la formación continua del cuerpo docente y de los graduados de la UN de Hurlingham con el objetivo de fortalecer, mejorar y actualizar las competencias y conocimientos de cada uno de los integrantes de la Institución.

4- Requisitos de ingreso



- Ser graduado universitario con título de grado expedido por una Universidad Nacional, Provincial o Privada reconocida por el Poder Ejecutivo Nacional.
- Ser graduado universitario de una carrera de duración igual o mayor a cuatro años con título expedido por una universidad extranjera reconocida por las autoridades competentes de su país de origen, previa evaluación de sus estudios por el Comité Académico de la Especialización. La admisión del candidato no significara en ningún caso la reválida del título de grado.
- Ser graduado de carreras con una duración igual o mayor a cuatro años cuyo título haya sido expedido por instituciones de Educación Superior reconocidas por las Jurisdicciones provinciales o por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en las que tienen su sede.

5- Perfil del título

El egresado de la Especialización en Política Educativa contará con un bagaje teórico y práctico que permita un adecuado análisis, evaluación, diseño y comprensión de problemáticas y proyectos que involucren conocimientos que permitan su inserción en equipos interdisciplinarios de implementación de políticas educativas.

En este marco, el egresado de la Universidad Nacional de Hurlingham contará con los siguientes saberes y capacidades:

- Conocimientos teóricos y prácticos sobre política y educación que le permitan comprender la política educativa Argentina, desde diversas perspectivas teóricas y desde las variables que intervienen en los particulares contextos de intervención, a nivel regional, provincial, jurisdiccional y nacional.
- Destrezas profesionales para desempeñarse en el área de evaluación, diseño e implementación de planes, programas y proyectos, a nivel local y nacional.
- Capacidad del especialista en las instancias de desarrollo, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos vinculados a la política educativa, en los distintos niveles y contextos del ámbito educativo de manera tal, que le permita el análisis y la definición de las herramientas y los dispositivos pertinentes, según el ámbito específico.
- Comprensión e interpretación de las políticas educativas vinculadas al diseño, implementación y evaluación en el marco de la complejidad de los actuales escenarios sociales, económicos y culturales, las cuales se encuentran atravesadas por marcos regulatorios a nivel nacional, regional e internacional y por decisiones económicas y financieras

6- Alcances del título

El Especialista en Política Educativa estará habilitado para:

- Diseñar, analizar y evaluar políticas educativas públicas.
- Diseñar, analizar y evaluar planes, programas y proyectos pertenecientes al ámbito de las políticas públicas.

- Participar de equipos interdisciplinarios de implementación de políticas educativas a nivel local, regional y nacional.
- Integrar equipos técnicos y de investigación tanto del campo político como educativo.
- Desempeñarse en diferentes tipos de organismos responsables del análisis y evaluación de planes, programas y proyectos, como así también, de implementación e intervención vinculados a dispositivos del ámbito político-educativo.

7- Organización general del plan de estudios

La carrera de especialización está organizada en 6 (seis) asignaturas obligatorias, que buscan abordar los análisis teóricos y conocimientos sustantivos que contribuyan a producir una formación holística, interdisciplinaria y crítica en el campo de la gestión de políticas educativas. Estas tienen una carga horaria de 64 horas cada una, es decir suman un total de 384 horas.

Las actividades prácticas de cada asignatura se propondrán resolver a través del Campus Virtual de la Universidad Nacional de Hurlingham

Plan de estudios

	Asignaturas	Carga Horaria			
		Teórica	Práctica	Total	
1	Teorías de la sociedad, política, estado y educación.	40	24	64	
2	Bases normativas de la política educativa argentina	40	24	64	
3	Contexto histórico de la política educativa argentina	40	24	64	
4	Política educativa argentina: Economía y financiamiento	40	24	64	
5	Diseño de políticas educativas.	40	24	64	
6	Análisis y evaluación de políticas públicas en educación	40	24	64	
Total					384

8- Descripción de los seminarios y contenidos mínimos

1. Teorías de la sociedad, política, estado y educación.

¿Qué es el estado? Principales corrientes de pensamiento. La teoría del contrato social. La división entre Estado y Sociedad como delimitación del nuevo espacio público. Estado y mercado. Estado y clases sociales.

Modelos de Estado. El estado liberal, de bienestar y neoliberal.

El estado liberal. John Stuart Mill. Liberalismo, mercado y política. B. Estado de bienestar. Estado y mercado en la distribución del bienestar. C. Los neoclásicos y su crítica al estado interventor. El consenso de Washington. El neoliberalismo

La discusión sobre el estado en el Siglo XXI. El nuevo escenario latinoamericano.

El Estado en América Latina en el Siglo XXI. La "nueva" política en América Latina: continuidades y rupturas respecto de las reformas de los '90. Las políticas educativas

en el escenario latinoamericano: algunos casos paradigmáticos. Las políticas educativas en el escenario latinoamericano y en Argentina en particular: algunos casos paradigmáticos.

2. Bases normativas de la política educativa argentina

Estado, políticas públicas y educación: bases teóricas y situación reciente en la Argentina. Poder político y poder educacional en el sistema político contemporáneo. La legislación escolar argentina en sus distintos niveles jurisdiccionales. Normas de gobierno de los sistemas educativos y normas de gobierno de las instituciones escolares. Los procesos de formulación y aplicación de las normas legales referidas a la educación: responsabilidades institucionales y papel de los actores. Derechos colectivos e individuales en el campo educacional. Derecho laboral en el ámbito educativo. Bases legales del financiamiento de la educación argentina. El "control de la calidad" de los servicios educativos. Papel del estado argentino y de los particulares según la legislación vigente.

3. Contexto histórico de la política educativa argentina

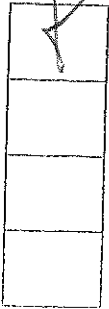
El imaginario civilizador, o el escenario de la fundación (mediados del siglo XIX). Los herederos. El imaginario normalista y sus disputas internas (fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX). El imaginario desarrollista (primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX). El agotamiento del modelo fundacional. El imaginario neoliberal (fines del siglo XX y comienzos del siglo XXI). Neoliberalismo y educación. El modelo empresarial. Los nuevos "conceptos estelares": calidad, equidad, competencias y gestión. La reforma educativa de los 90. La situación actual: el "post-neoliberalismo". Nuevo estatuto legal del sistema.

La noción de "agente educativo". Los grandes debates: el papel del Estado. La situación previa a la creación del Sistema de Instrucción Pública Centralizado Estatal (SIPCE). La conformación del Sistema de Instrucción Pública Centralizado Estatal (aprox. 1853-1905). La consolidación del Estado nacional como principal agente educativo (aprox. 1905-1955). La ampliación y masificación del sistema. Los primeros intentos de reforma. Consensos, disputas y nuevos equilibrios entre los agentes educativos en el período de entreguerras. El mayor despliegue del Estado nacional: los dos primeros gobiernos peronistas.

La crisis del Estado nacional como principal agente educativo (aprox. 1955-1992). Los actuales mapas educativos (aprox. 1992 a la fecha).

4. Política educativa argentina: Economía y financiamiento

Conceptos básicos en economía de la educación y su aplicación al análisis de la educación. Análisis de la educación desde una perspectiva económica. El valor económico de la educación. El surgimiento de la economía de la educación y la relación educación y crecimiento económico. Educación, mercado de trabajo e ingresos. Análisis de la educación desde una perspectiva económica. Financiamiento de la educación. Las funciones de producción de la educación. Métodos cuantitativos y cualitativos para la medición del costo y del impacto de los servicios educativos públicos y privados. Financiamiento de los sectores sociales y financiamiento de la educación. Los presupuestos educaciones en el ámbito público nacional, provincial y municipal: sus bases metodológicas y sus dimensiones cuantitativas.



5. Diseño de políticas educativas.

Qué es una política pública. Definición de Política. El rol del Estado. Conceptos fundamentales para el análisis de su conformación. El Gobierno y la Administración Pública como la organización del Estado responsable de la ejecución de las políticas públicas. Las políticas públicas como respuesta a las problemáticas sociales

La discusión entre políticas públicas universales y focalizadas. La discusión en torno a los derechos y a su ejercicio. El diseño de las políticas sociales como respuesta del estado frente a las problemáticas sociales.

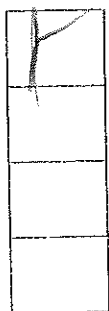
Breve reseña sobre los orígenes del estado en la Argentina y su conformación. El estado argentino en el siglo XX. La correspondencia entre el modelo político y el modelo estatal. La implementación de las políticas sociales y educativas en el último período democrático.

La discusión en torno al problema de la desigualdad. La igualdad y los derechos sociales y humanos como ejes vertebradores de la acción del estado. Exclusión social, pobreza, seguridad y protección social, trabajo, empleo y educación. Las políticas de género.



6. Análisis y evaluación de políticas públicas en educación

La producción de conocimiento en relación con la acción de gobierno: análisis y evaluación de políticas Relación entre producción de conocimiento y política educativa en Argentina. La



política como hipótesis de trabajo. Distinciones entre evaluación, monitoreo y prospectiva. Similitudes y diferencias entre la investigación y evaluación. Funciones y sentido de la evaluación: disputas entre racionalidades de la evaluación. Los actores de y en la evaluación. La evaluación como proceso político y las disputas con las lógicas tecnocráticas de la medición. Tipos y momentos de la evaluación: hacia la definición del "objeto" a evaluar La relación entre los momentos/ciclos de la política y los tipos de evaluación. Las trayectorias de las políticas y los niveles de contexto. Los problemas vinculados a la "evaluabilidad" de las políticas: entre la evaluación de programas y la visión de conjunto de la política. Tipos de evaluación en función de sus perspectivas analíticas, sus propósitos respecto de las políticas públicas, los momentos en que se desarrollan. Evaluación de la conceptualización y del diseño de programas. De la cuestión a la definición del problema, la gestación de la agenda, el diseño e implementación de políticas públicas. Los actores, las acciones y los recursos. La teoría que sustenta el programa: conceptualización del diseño de un programa. La conversión de cuestiones en problemas. Identificación de hipótesis explicativas sobre el problema focal. Las dimensiones del problema: los descriptores del problema focal y el diseño de mapas explicativos. Identificación de factores que inciden sobre el problema focal: directos, contextuales, estructurales. Entre programas y políticas: la cuestión del poder del Estado. Evaluación de la implementación y seguimiento de un programa. El proceso implementador como parte del ciclo de la política. El contexto de implantación del programa. Las estrategias adoptadas y las características organizacionales: las matrices institucionales y la capacidad de gestión. La heterogeneidad de los actores en los escenarios de interacción. La detección de instrumentos y de dispositivos para el análisis de programas y de políticas de conjunto. Universo, operaciones y unidades de análisis de la evaluación. Evaluación de impacto o eficacia y evaluación de eficiencia. La construcción de parámetros para la valoración de los resultados. Los debates éticos, políticos y culturales en la definición de los parámetros de la evaluación. La especificación de objetivos finales verificables. Análisis de efectividad y de eficiencia. Los efectos no esperados. Las decisiones metodológicas del Diseño.

9- Metodología de cursado

Las/os estudiantes desarrollaran las actividades académicas bajo la modalidad presencial en la sede de la Universidad Nacional de Hurlingham. Además, se ofrece el campus virtual para el enriquecimiento de las actividades de enseñanza y aprendizaje así como también ciertas gestiones administrativas.

10- Criterios de aprobación

El título de Especialista en Política Educativa se alcanzan con la aprobación de todas las asignaturas obligatorias y la presentación y aprobación de un Trabajo de Integración Final de carácter individual.

↑